ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DECRETO 1082 de 2015
|Q
ASPECTOS GENERALES

OBJETO CONTRACTUAL:

SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)

El municipio en atención a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los parámetros establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia estatal Colombia Compra Eficiente se permite realizar el siguiente análisis:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS

REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

La modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual fue adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que a su vez fue modificado por el artículo 2° del decreto nacional 1860 de 2021 y demás normas que regulen la materia, las modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen.

ASPECTOS GENERALES

La cultura y tradiciones de un pueblo son la esencia que identifica al municipio y sus habitantes, es por esta razón que el municipio promoverá y realizará proyectos que afiancen nuestras raíces y tradiciones, para lo cual, financiará los eventos en los que participe toda la comunidad.

El municipio de Guachetá Cundinamarca, ha considerado necesario desarrollar sinergias y articulaciones con diferentes instituciones y comunidades para lograr un mayor aprovechamiento de las fortalezas y experiencias en cuanto a las acciones y objetivos que permitan fomentar los espacios destinados al encuentro, la formación, la interacción y el intercambio cultural y artístico, cómo mecanismo necesario para hacer de Guachetá un municipio productivo y competitivo.

Para la organización, direccionamiento, promoción y consolidación de los diferentes procesos culturales del municipio, se hace necesario garantizar la participación de la población en general a los diferentes espacios y eventos encargados de la difusión y promoción del sector cultural, histórico, deportivo, socia y turístico de Guachetá. Este tipo de espacios, tiene dentro de sus propósitos fomentar las estrategias para la promoción de la participación y la valoración de los procesos de formación, creación, diálogo e intercambio cultural.

La realización de eventos culturales en el municipio de Guachetá constituye una estrategia fundamental para promover el desarrollo social, fortalecer la identidad local y fomentar la participación comunitaria. Estos espacios permiten la difusión de las manifestaciones artísticas y patrimoniales propias de la región, así como la interacción entre diferentes grupos sociales, generando cohesión y sentido de pertenencia.
En el contexto actual, la cultura juega un papel clave en la reactivación económica y en la dinamización de los espacios públicos. Los eventos culturales —como festivales, muestras artísticas, presentaciones musicales, ferias, talleres y exposiciones— no solo enriquecen la vida comunitaria, sino que también impulsan la economía local mediante el apoyo a artistas, emprendedores, artesanos y prestadores de servicios.
Asimismo, estas actividades contribuyen al fortalecimiento del tejido social, promoviendo valores como la convivencia, la diversidad, el respeto y la participación ciudadana. La realización de eventos culturales también incentiva la formación de públicos, el acceso democrático a bienes culturales y la

construcción de una ciudadanía activa.
Por otro lado, los eventos culturales permiten visibilizar y preservar el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, garantizando su transmisión a las nuevas generaciones. Además, representan una oportunidad para posicionar al municipio como un referente cultural en la región, atrayendo visitantes y generando una imagen positiva del territorio.
En este sentido, la implementación de eventos culturales en el municipio resulta justificada y necesaria, ya que contribuye al bienestar social, al desarrollo económico local, a la promoción del patrimonio y al fortalecimiento de la identidad municipal. Su planificación y ejecución responden a los objetivos institucionales de impulsar la cultura como motor de desarrollo y como derecho fundamental de la ciudadanía.
La participación en actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos por parte del municipio de Guachetá constituye una acción estratégica para promover el bienestar integral de la población, fomentar hábitos de vida saludable y fortalecer el desarrollo comunitario. El deporte es un eje fundamental dentro de las políticas públicas locales, ya que contribuye positivamente en la salud física, mental y emocional de niños, jóvenes y adultos.
El incentivo a la práctica deportiva y la representación del municipio en competencias locales, regionales o nacionales permite fortalecer el sentido de pertenencia, promover valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto, así como identificar y potenciar talentos deportivos que puedan proyectarse a niveles superiores.
Asimismo, las participaciones deportivas generan un impacto social significativo al ofrecer alternativas de uso adecuado del tiempo libre, reduciendo factores de riesgo asociados al ocio no productivo, la deserción escolar y situaciones de vulnerabilidad. El deporte también actúa como una herramienta eficaz para la inclusión, ya que integra a personas de diferentes edades, géneros y condiciones sociales, promoviendo la igualdad y la convivencia sana.
Desde la perspectiva institucional, el apoyo a las delegaciones o equipos culturales y deportivos posiciona al municipio como promotor del desarrollo humano y del bienestar ciudadano. Estas participaciones contribuyen también a proyectar una imagen positiva del territorio, fortaleciendo vínculos con otros municipios y entidades organizadoras, además de dinamizar la economía local mediante la actividad turística, comercial y de servicios asociada a los eventos deportivos.
Por todo lo anterior, la participación del municipio en actividades culturales y recreo deportivas se consideran plenamente justificada, ya que responde a los objetivos de mejorar la calidad de vida de la población, promover la cultura del deporte, fomentar la integración social y proyectar al municipio como un territorio comprometido con el desarrollo físico, social y comunitario de sus habitantes.

Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Municipio de Guachetá considera conveniente y necesario adelantar un proceso de selección con el propósito de escoger al contratista que acredite que su oferta es la más favorable, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia, a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)

ASPECTOS ECONÓMICOS

Para determinar el valor de presente convocatoria la oficina gestora ha realizado un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad.

Mediante solicitud de cotizaciones, se obtuvo un sondeo en el mercado compuesto por dos 2 cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado:

COTIZACION 1:

Corporación Acción Libre
CORPOCAL

NIT.: 832.002.822-5

Villapinzón, 3 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Dr. PABLO ENRIQUE QUICAZÁN BALLESTEROS
Alcalde Municipal
Municipio de Guachetá – Cundinamarca

Asunto: Cotización o propuesta para adquisición de bienes y servicios

Por medio de la presente, el suscrito y abaja firmante y representante Legal de la Corporación Acción Libre – CORPOCAL, se permite presentar cotización o propuesta para la adquisición de bienes y servicios por parte de su entidad:

SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)							
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Servicio de alimentación tipo refrigerio compuestos por jugo en caja Tetra pack o bebida gaseosa en botella plástica de mínimo 200 ml o bebida natural en vaso, Carbohidrato o panificado de mínimo 50 gramos. Entregar refrigerios distribuidos en grupos (entidades participantes). Deberán ser entregados en el lugar del desarrollo de la actividad en los horarios y cantidades que el Supervisor lo designe, se debe disponer de la logística para su entrega. La elaboración y distribución se deberá realizar sobre las buenas prácticas de manufactura – BPM. servicio de entrega.	3000	$ 6.000.00	$ 18.000.000.00	0%	$ -	$ 18.000.000.00
2	Personal Logistico para liderar actividades culturales de integración, infantil y recreativas en mínimo 8 días (4 horas diarias) con grupo de niñ@s del Municipio. Garantizar mínimo 1 persona por día	3	$ 2.000.000.00	$ 6.000.000.00	0%	$ -	$ 6.000.000.00
3	Gorra navideña subliminada, malla en la parte trasera, cierre plástico. colores: rojo navidad. Material: poliéster. medidas: ancho 16.5 cm, área de marca: frente. 80 x 40 mm. Técnica de marca: Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Subliminado logo según indicaciones del supervisor del contrato.	200	$ 10.000.00	$ 2.000.000.00	19%	$ 380.000.00	$ 2.380.000.00
4	ALQUILER DE JUEGO DE BINGO Alquiler de Juego de Bingo por 4 horas en el marco de DE "NAVIDAD FEST - GUACHETA 2025" de conformidad con la programación establecida por la entidad. Tablero con Números Magnéticos de 1,50 mts de altura por 2 mts de ancho. Sistema manual de Balotas con base para verificación. 1000 cartones de Juego de Bingo (marcado con pestaña) para el desarrollo del Juego.	1	$ 3.470.000.00	$ 3.470.000.00	0%	$ -	$ 3.470.000.00
5	Entrega de BONOS ECONOMICOS DE RECONOCIMIENTO; para Premiación Campeones, Subcampeones y Terceros Puestos Culturales EN EL MARCO DE "NAVIDAD FEST - GUACHETA 2025". Valor maximo en premiacion de 5 millones de pesos. Los valores de los bonos oscilaran entre los $50.000 a $1.000.000 pesos de acuerdo a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato.	1	$ 5.000.000.00	$ 5.000.000.00	0%	$ -	$ 5.000.000.00

Calle 4 No. 9-28 Of. 203 Zipaquirá Cundinamarca
E-Mail: corpocals.a.libre@gmail.com
Tel: 314 393 37 92

Corporación Acción Libre
CORPOCAL
NIT.: 832.002.822-5

	La cantidad de bonos y valores conforme a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato.						
6	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE *Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros de 20 a 35 personas - una jornada o dia. Ruta ida y regreso: Veredas Guacheta - casco Urbano - Veredas Guacheta. Ruta ida y regreso: Guacheta - Municipios de la Provincia Valle de Ubate - Guacheta. Ruta ida y regreso: Guacheta - Municipios de la Provincia Sabana Centro - Guacheta.	$	$ 1.000.000.00	$ 5.000.000.00	0%	$ -	$ 5.000.000.00
	TOTAL						$ 39.850.000.00

Cordialmente,

Nombre: Corporación Acción Libre – CORPOCAL
NIT: 832.002.822-5
Representante Legal: JOSE ADOLFO GIL ROMERO
Cédula de Ciudadanía: 80.467.632 De Villapinzón
Dirección: Calle 4 No. 9-28 Of. 203
Ciudad: Zipaquirá Cundinamarca
Teléfonos: 314 393 37 92
Correo electrónico: corpocals.a.libre@gmail.com

Calle 4 No. 9-28 Of. 203 Zipaquirá Cundinamarca
E-Mail: corpocals.a.libre@gmail.com
Tel: 314 393 37 92

COTIZACION 2:

María Paz
FUNDACIÓN CULTURAL
JUNTOS HACEMOS CULTURA
NIT. 901408859-4

(+57) 320 493 11 02 - 318 452 70 08
Tunja- Boyacá- Colombia

TUNJA, DICIEMBRE 3 DE 2025

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA-CUNDINAMARCA

A CONTINUACION ME PERMITO COTIZAR LO REQUERIDO:

SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)							
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Servicio de alimentación tipo refrigerio compuestos por jugo en caja Tetra pack o bebida gaseosa en botella plástica de mínimo 200 ml o bebida natural en vaso, Carbohidrato o panificado de mínimo 50 gramos. Entregar refrigerios distribuidos en grupos (entidades participantes). Deberán ser entregados en el lugar del desarrollo de la actividad en los horarios y cantidades que el Supervisor lo designe, se debe disponer de la logística para su entrega. La elaboración y distribución se deberá realizar sobre las buenas prácticas de manufactura – BPM. servicio de entrega.	3000	$ 6.000.00	$ 18.000.000.00	0%	$ -	$ 18.000.000.00
2	Personal Logistico para liderar actividades culturales de integración infantil y recreativas en mínimo 8 dias (4 horas diarias) con grupo de niñ@s del Municipio. Garantizar mínimo 1 persona por dia.	3	$ 2.000.000.00	$ 6.000.000.00	0%	$ -	$ 6.000.000.00
3	Gorra navideña subliminada, malla en la parte trasera, cierre plástico. colores: rojo navidad. Material: poliéster, medidas: ancho 16.5 cm, área de marca: frente: 80 x 40 mm. Técnica de marca: Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Subliminado logo según indicaciones del supervisor del contrato.	200	$ 10.000.00	$ 2.000.000.00	19%	$ 380.000.00	$ 2.380.000.00
4	ALQUILER DE JUEGO DE BINGO Alquiler de Juego de Bingo por 4 horas en el marco de DE "NAVIDAD FEST - GUACHETA 2025" de conformidad con la programación establecida por la entidad. Tablero con Números Magnéticos de 1.50 mts de altura por 2 mts de ancho. Sistema manual de Balotas con base para verificación. 1000 cartones de Juego de Bingo (marcado con pestaña) para el desarrollo del Juego.	1	$ 3.470.000.00	$ 3.470.000.00	0%	$ -	$ 3.470.000.00
5	Entrega de BONOS ECONOMICOS DE RECONOCIMIENTO; para Premiación Campeones, Subcampeones y Terceros Puestos Culturales EN EL MARCO DE "NAVIDAD FEST - GUACHETA 2025": Valor maximo en premiacion de 5 millones de pesos. Los valores de los bonos oscilaran entre los $50.000 a $1.000.000 pesos de acuerdo a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato. La cantidad de bonos y valores conforme a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato.	1	$ 5.000.000.00	$ 5.000.000.00	0%	$ -	$ 5.000.000.00
6	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE "Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros de 20 a 35 personas - una jornada o dia. Ruta ida y regreso: Veredas Guacheta - casco Urbano - Veredas Guacheta. Ruta ida y regreso: Guacheta - Municipios de la Provincia Valle de Ubate - Guacheta. Ruta ida y regreso: Guacheta - Municipios de la Provincia Sabana Centro - Guacheta.	5	$ 1.000.000.00	$ 5.000.000.00	0%	$ -	$ 5.000.000.00

María Paz
FUNDACIÓN CULTURAL
NIT 901400859-4
(+)320 493 11 02 - 312 458 70 08
Tunja- Boyacá- Colombia

TOTAL	$ 39.850.000.00

ATENTAMENTE,

YEZID ROSEMBERG
SALAMANCA FUNDACION
CULTURAL MARIA PAZ
NIT:901400859-4

De acuerdo a lo anterior el municipio calcula que el valor estimado o presupuesto oficial es hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.850.000) M/CTE., INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS**, incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, valor que se estimó al tomar como referencia las cotizaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, conforme a las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones, presentación y a los precios unitarios que se indiquen, según la necesidad que se establece y de acuerdo a la siguiente descripción. Para la ejecución del objeto del contrato se requiere entregar los bienes objeto de **COMPRA,** según el siguiente cuadro de cantidades, Ítem, elemento, descripción, unidad de medida, cantidad:

Especificaciones técnicas del objeto a contratar

SERVICIOS LOGISTICOS, DE CATERING Y DE TRANSPORTE PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)							
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Servicio de alimentación tipo refrigerio compuestos por jugo en caja Tetra pack o bebida gaseosa en botella plástica de mínimo 200 ml o bebida natural en vaso, Carbohidrato o panificado de mínimo 50 gramos. Entregar refrigerios distribuidos en grupos (entidades participantes). Deberán ser entregados en el lugar del desarrollo de la actividad en los horarios y cantidades que el Supervisor lo designe, se debe disponer de la logística para	3000					

	su entrega. La elaboración y distribución se deberá realizar sobre las buenas prácticas de manufactura – BPM. servicio de entrega.						
2	Personal Logistico para liderar actividades culturales de integración infantil y recreativas en minimo 8 dias (4 horas diarias) con grupo de niñ@s del Municipio. Garantizar minimo 1 persona por dia.	3					
3	Gorra navideña subliminada, malla en la parte trasera, cierre plástico. colores: rojo navidad. Material: poliéster, medidas: ancho 16.5 cm, área de marca: frente: 80 x 40 mm. Técnica de marca: Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Subliminado logo según indicaciones del supervisor del contrato.	200					
4	ALQUILER DE JUEGO DE BINGO Alquiler de Juego de Bingo por 4 horas en el marco de DE "NAVIDAD FEST - GUACHETA 2025" de conformidad con la programación establecida por la entidad. Tablero con Números Magnéticos de 1,50 mts de altura por 2 mts de ancho. Sistema manual de Balotas con base para verificación. 1000 cartones de Juego de Bingo (marcado con pestaña) para el desarrollo del Juego.	1					
5	Entrega de BONOS ECONOMICOS DE RECONOCIMIENTO; para Premiación Campeones, Subcampeones y Terceros Puestos Culturales EN EL MARCO DE "NAVIDAD FEST - GUACHETA 2025": Valor maximo en premiacion de 5 millones de pesos. Los valores de los bonos oscilaran entre los $50.000 a $1.000.000 pesos de acuerdo a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato. La cantidad de bonos y valores conforme a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato.	1	$5.000.000	$5.0000.000	-	0	$5.000.000
6	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE "Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros de 20 a 35 personas - una jornada o dia. Ruta ida y regreso: Veredas Guacheta - casco Urbano - Veredas Guacheta. Ruta ida y regreso: Guacheta - Municipios de la Provincia Valle de Ubate - Guacheta. Ruta ida y regreso: Guacheta - Municipios de la Provincia Sabana Centro - Guacheta.	5					
TOTAL							**$ 39.850.000.00**

1.Prestar los Servicios descritos, conforme a las características técnicas requeridas y las indicaciones que imparta la oficina de cultura, recreación y deporte

2.Cumplir con el objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas y funcionales exigidas en la convocatoria a contratar o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.

3.Mantener la información técnica en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.

4.Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.

5.Las demás que se desprendan del objeto contractual.

NOTA 1 El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.
NOTA 2: En la especificación de los bienes se debe tener en cuenta cuáles de ellos están gravados con el impuesto a las ventas y cuáles de ellos no, así como el porcentaje a aplicar según corresponda ya que algunos de ellos están gravados con un porcentaje inferior al 19%
NOTA 3: Igualmente el porcentaje deberá informar de manera expresa a que régimen tributario pertenece y si está obligando a declarar renta o no.
NOTA 4: El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción respecto a la cantidad y calidad anteriormente detallado, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante único pago de acuerdo con el suministro realizado, previa presentación del "formato de informe de ejecución del contrato" junto con los soportes de autorización para el suministro, y previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar:

Factura o documento equivalente.
Informe pormenorizado de sus actividades.
Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de EL CONTRATISTA.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO CONTRATACIÓN – MUNICIPIO DE GUACHETÁ

A continuación, se describen las contrataciones anteriores realizadas por el MUNICIPIO, para el bien o servicio objeto de la presente contratación:

PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	CONTRATISTA	PLAZO	VALOR
MINIMA CUANTIA	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA SALIDA, PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DE CUNDINAMARCA VISITANDO LOS SITIOS TURÍSTICOS DE: CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA, MINA DE DAL DE NEMOCÓN Y TERMALES DE ZIPA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ EN EL MARCO DE LOS SUBPROGRAMAS "PARTICIPACIÓN EN ACCIÓN, ESPACIOS DE FELICIDAD, ENTORNOS DE PROTECCIÓN, HACIENDO PARTE, GUACHETÁ NARANJA" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024	MÍNIMA CUANTÍA	EVENTOURS JR SAS	4 DIAS	$23.685.600,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR EL EVENTO INSTITUCIONAL DE LA FERIA DEL MINERO Y TRANSPORTADOR EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN Y OLIMPIADAS MINERAS DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021 BAJO EL N° 018 DE 2021 Y EN EL MARCO DE LA META DE PRODUCTO "FOMENTAR E INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ENCUENTROS ARTÍSTICOS CULTURALES". DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024.	MÍNIMA CUANTÍA	FRANCISCO JAVIER RIAÑO RODRIGUEZ	15 DIAS	$28.000.000,00
MINIMA CUANTIA CONTRATO DE COMPRA	COMPRA DE INCENTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA TALENTOS DEPORTIVOS DE LA META DE PRODUCTO FOMENTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO, Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA CULTURA COMO PROYECTO DE VIDA DE LA META DE PRODUCTO MASIFICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL; DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024".	MÍNIMA CUANTÍA	OPERADORA ARISTÓN WA S.A.S	10 DIAS	$22.800.000,00

MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS TRANSFORMANDO JUNTOS Y TALENTOS DEPORTIVOS DE LAS METAS DE PRODUCTO CREAR LAS OLIMPIADAS COMUNALES CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL E IMPLEMENTAR PLAN DE ACCIÓN DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y PRÁCTICA DEL DEPORTE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024	MINIMA CUANTIA	MAGALY CELMIRA CORTES NIETO	DOS (2) MESES	$41.916.300,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN SERVICIOS LOGÍSTICOS EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE PARÁ LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "PROTEGIENDO NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHETÁ UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024".	MINIMA CUANTIA	GRUPO EMPRESARIAL D.T.M S.A.S	CINCO (5) DIAS	$28.000.000,00
MINIMA CUANTIA	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LOS PROGRAMAS Y ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS Y CULTURALES; PARA LOGRAR SU PARTICIPACION EN INTERCAMBIOS, FESTIVALES O TORNEOS DEPORTIVOS Y FESTIVALES O ENCUENTROS ARTISTICOS O CULTURALES REPRESENTANDO A GUACHETA	MINIMA CUANTIA	INVERSIONES RUBIANO CASTILLO S.A.S.	CUATRO (4) MESES	$ 36.400.000)

LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ
JEFE OFICINA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES